

## Tema 2. ¿Qué es una lengua?

### Esquema de contenidos

1. La lengua como competencia. La competencia lingüística
  - 1.1. *La competencia gramatical*
    - 1.1.1. La noción de nivel de representación
  - 1.2. *La competencia pragmática y sociolingüística*
  - 1.3. *La relación entre lengua y comunicación desde este punto de vista*
2. La lengua como competencia. La competencia comunicativa
  - 2.1. *La definición de competencia comunicativa*
  - 2.2. *Historia del concepto competencia comunicativa*
  - 2.3. *Componentes de la competencia comunicativa*
3. Lengua-I y Lengua-E
4. La lingüística como ciencia
5. Bibliografía

# 1. La lengua como competencia. La competencia lingüística

En el Tema 1, definimos *lengua* como el objeto mental que todo niño adquiere en virtud de poseer de forma innata la facultad del lenguaje. La lengua es el estadio final de desarrollo de la facultad del lenguaje, y se desarrolla (se adquiere) mediante la combinación de aspectos innatos y de la exposición del individuo a un entorno lingüístico en el que se habla una lengua natural<sup>1</sup>. Ese objeto mental se denomina competencia lingüística (que es por tanto un sinónimo de 'lengua' en el sentido en que venimos definiendo este término). Así, decir que un individuo ha adquirido una lengua equivale a decir que ha adquirido competencia lingüística. La competencia lingüística es, por tanto, un sistema de conocimiento interiorizado que posee el ser humano o, dicho de otro modo, una representación mental compleja.

La competencia lingüística (es decir, ese sistema de conocimiento o representación mental compleja de la que acabamos de hablar) incluye varios subcomponentes o subcompetencias:

- **Competencia gramatical:** el conocimiento de las unidades lingüísticas y las reglas gramaticales de la lengua (el conocimiento que permite que el hablante forme secuencias fonológica/fonética/morfológica y sintácticamente bien formadas de su lengua: *La niña pequeña baila; \*pequeña la baila niña*). Este término *competencia gramatical* fue acuñado por Chomsky (1965).

- **Competencia pragmática/sociolingüística:** el conocimiento de cómo usar la lengua apropiadamente en situaciones concretas, o, dicho de otro modo, el conocimiento de cómo comportarse lingüísticamente de forma apropiada en distintas situaciones comunicativas – dependiendo del interlocutor, situación, lugar, finalidad, etc.

## 1.1. La competencia gramatical

¿Qué implica 'saber hablar' una lengua? ¿Qué 'sabe' el hablante nativo de una lengua? Por una parte, conocer una lengua implica:

- El conocimiento de los sonidos de la lengua: Todo hablante de una lengua conoce:
  - qué sonidos forman parte de su lengua y cuáles no: [ʃ]
  - qué combinaciones de sonidos o signos son posibles y cuáles no: \**Bfota*<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> El conocimiento lingüístico es un conocimiento operativo y tácito, esto es, es un conocimiento operativo porque los hablantes saben utilizarlo en la práctica, aunque no sepan explicar sus mecanismos de funcionamiento, y es tácito porque representa una clase de conocimiento del que no somos conscientes y sin embargo está necesariamente en la base de nuestras capacidades lingüísticas. Que este conocimiento se utilice de forma tácita no implica, por supuesto, que no se pueda reflexionar sobre él de forma consciente. El concepto de *competencia* se debe al lingüista Noam Chomsky. ¿Quieres saber más sobre Chomsky? [http://es.wikipedia.org/wiki/Noam\\_Chomsky](http://es.wikipedia.org/wiki/Noam_Chomsky)  
También puedes leer la voz *lingüística* en la Wikipedia: <http://es.wikipedia.org/wiki/Ling%C3%BC%C3%ADstica>

<sup>2</sup> Utilizamos el asterisco \* para indicar que una palabra o secuencia no son posibles en una lengua. El asterisco no quiere decir que una palabra o secuencia no exista pero pudiera existir (por ejemplo, podemos inventar palabras: *rumiadora* "máquina para triturar tabaco"), ni tampoco quiere decir que sean formas vulgares y no se deban usar. Lo que significa el asterisco es que las reglas de nuestra lengua no pueden producir esa palabra o secuencia

-en qué posiciones pueden aparecer cada uno de los sonidos: *lengo, jumba*  
*\*mfumo, \*gjuhë*

- El conocimiento de las palabras de la lengua:

- Todo hablante de una lengua conoce que ciertas secuencias de sonidos están asociadas a ciertos significados (*palabra*). Cuando no se conoce una lengua las palabras y oraciones son incomprensibles y solo se percibe una cadena no segmentable de sonido. La causa es que la relación entre las secuencias de sonido y los significados que representan en una lengua es arbitraria y válida solo para esa lengua.
- Todo hablante también tiene un conocimiento tácito sobre los mecanismos de formación de palabras en su lengua. Sabe qué palabras son posibles en su lengua y cuáles no (esto es, qué combinaciones de morfemas son posibles y cuáles no). Esto indica que tenemos un sistema internalizado de reglas que se ocupan de la formación de palabras aun cuando seamos incapaces de expresar dichas reglas (recuerda la regla por la que los niños forman los participios, como vimos en el Tema 1).

***cofrador*** “el que cobra”, ***bebedor, trabajador***

En español si añadimos *-dor* a un verbo, obtenemos un nombre con el significado “la persona que V”.

¿Es gramatical *inteligentador*? ¿Por qué?

- El conocimiento sobre la formación de oraciones:

- Todo hablante reconoce oraciones bien formadas de su lengua. Así, la gramática mental de toda lengua incluye restricciones inconscientes sobre la formación de oraciones (reglas mentales).

*\*Casa la es bonita.*

*El cataplán del osaco cacileó hasta quintalearse.*

*\*Juan toca el trombón todas las fiestas en.*

- Todo hablante conoce y sabe cómo construir la “estructura sintáctica” de la lengua.

Sabemos que algunas oraciones son “ambiguas” (o sea, que pueden tener más de un significado): *Hablé a los estudiantes de historia*. Cualquier hablante nativo de español comparte la ambigüedad de esta oración aunque no la haya oído antes.

- Significado 1: “Hablé a los estudiantes sobre historia” Hablé [a los estudiantes] [de historia]

*Les hablé de historia*

- Significado 2: “Hablé a los estudiantes que están en la asignatura de historia” Hablé [a los estudiantes de historia]

*Les hablé (a los estudiantes de historia)*

- Conclusión: Esa “sabiduría” o “conocimiento lingüístico interiorizado” que los hablantes poseen de forma inconsciente en relación con los sonidos/las palabras/la formación de oraciones de su lengua se denomina competencia gramatical (o gramática mental de una lengua). La competencia gramatical está estructurada en niveles de representación.

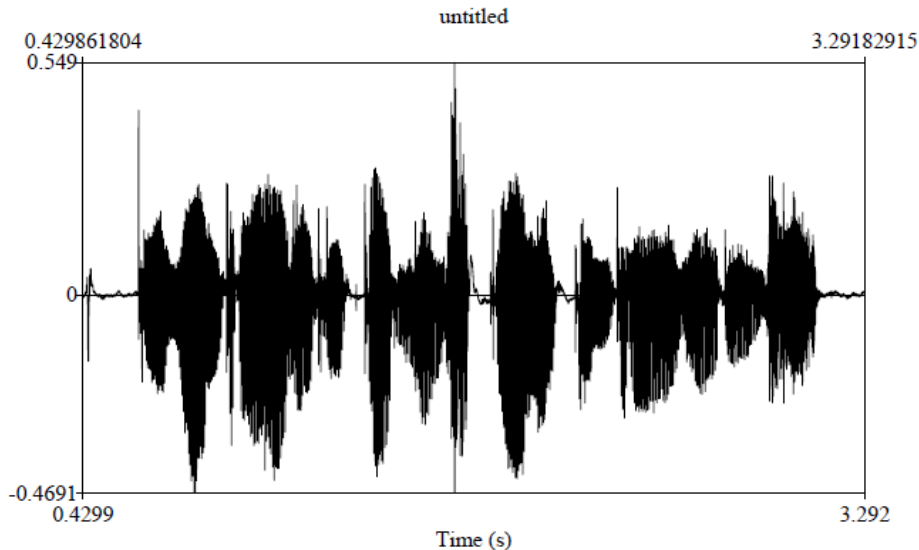
### 1.1.1. La noción de nivel de representación

Cuando un hablante escucha la siguiente secuencia sonora<sup>3</sup>



['piðenřeaβili'tarlaes'kwela'konřoe'ðores] (transcripción fonética, AFI)

...lo que llega a su oído es una onda sonora continua (esto es, no hay pausas). El oscilograma ha sido extraído con el programa *Praat*.



¡Pero esto no es lo que su cerebro "escucha"! Todo hablante de español es capaz de:

a) Reconocer una serie de palabras en esa secuencia (es capaz de segmentar la secuencia sonora continua). Asumamos que una palabra es una asociación entre un sonido o secuencia de sonidos (un significante) y un significado. Esa segmentación en palabras NO está en la cadena sonora que llega a nuestro oído. Esa segmentación es posible porque el hablante posee un 'lexicón mental' donde están almacenadas esas palabras y es capaz de identificarlas en lo que oye:

*piden / rehabilitar / la / escuela / con / roedores*

(recuerda, además, que el hablante es capaz de segmentar las palabras en unidades sonoras discretas: los sonidos/fonemas)

b) Asignar una estructura a esas palabras (establecer relaciones sintácticas entre esas palabras), y además, extraer un significado asociado a esa estructura. *Piden rehabilitar la escuela con roedores* tiene dos lecturas, es ambigua (puede significar que se quiere rehabilitar la escuela que tiene ratas, o bien que se quiere rehabilitar la escuela usando ratas). ¿Cómo podemos explicar esta doble lectura?

Hay que recurrir a la noción de *estructura de constituyentes* (estructura de

---

<sup>3</sup> Ejemplo tomado de Escandell *et al.* (2009: 42).

sintagmas, estructura de frases), en otras palabras, a la noción de *sintaxis*.

- *Piden rehabilitar la escuela que tiene ratas*  $\Rightarrow$  piden rehabilitar [la escuela con roedores]<sub>OD</sub>

- *Piden rehabilitar la escuela usando ratas*  $\Rightarrow$  piden rehabilitar [la escuela]<sub>OD</sub> [con roedores]<sub>CC</sub>

- Cuando *la escuela* y *con roedores* forman parte de un mismo constituyente, se pueden sustituir ambos por un pronombre: *¿Qué van a rehabilitar?*

- Cuando *la escuela* y *con roedores* no forman parte de un mismo constituyente, pueden, por ejemplo, alterar su orden en la oración: *rehabilitar con roedores la escuela*

Por lo tanto:

+ Para explicar la ambigüedad que todo hablante detecta cuando oye el estímulo sonoro (la señal) que antes hemos escuchado, hemos tenido que recurrir a algo no directamente observable en la secuencia sonora: la unidad palabra, la estructura de constituyentes (y la hipótesis de que el significado de las oraciones se construye a partir de la estructura sintáctica, *principio de composicionalidad*).

+ Tanto la segmentación de la cadena sonora en palabras, como el establecimiento de relaciones sintácticas entre ellas y la computación del significado de la oración completa entre las palabras son operaciones mentales. La noción de *palabra* es un objeto mental, y la *estructura sintáctica* es otro objeto mental, no están en el estímulo externo. Forman parte de nuestra competencia gramatical.

+ El cerebro maneja objetos mentales (representaciones mentales) que no están en los estímulos que recibimos. Un ejemplo de objeto mental relacionado con el sistema visual:



+ La lengua es un objeto mental que se estructura en niveles. Esos niveles de representación son parte de la competencia gramatical del hablante, no son meramente niveles de estudio/análisis que aparezcan en los libros de texto. Son psicológicamente reales aunque sean inconscientes. Y son universales, en el sentido de que la competencia gramatical (o gramática mental) de todos los hablantes de cualquier lengua se organiza en esos mismos niveles, cada uno de los cuales posee unidades propias y un sistema de reglas para combinarlas (sistema combinatorio discreto).

▪ **Los niveles de representación son los siguientes:**

Fonética-Fonología: componente encargado de la estructura de sonidos de la lengua.

Morfología: componente encargado de la estructura interna de las palabras.

Sintaxis: componente encargado de la estructura de los sintagmas de la lengua (y de su combinación en oraciones y textos).

Semántica: componente encargado de construir el significado descriptivo de los sintagmas (y de las oraciones y textos).

Además, debemos suponer que el hablante cuenta con una especie de diccionario mental (*lexicón*): Repositorio de *unidades léxicas* (asociaciones 'significado-significante').

Cada uno de estos niveles maneja un conjunto finito de unidades propias y también un conjunto finito de reglas combinatorias y restricciones:

Fonética-Fonología: unidad: sonido/fonema

Morfología: unidad: morfema

Sintaxis: unidad: sintagma / oración / texto

Semántica: principio de composicionalidad

**ATENCIÓN:** Cuando hablamos de reglas en los párrafos anteriores no estamos hablando de reglas que vienen impuestas desde el exterior, como decretos prescriptivos o normativos que sea necesario aceptar y cumplir para “hablar bien”, sino que son regularidades que emergen de la manera en que los hablantes utilizan un inventario finito de unidades y un conjunto finito de pautas combinatorias para producir e interpretar un conjunto infinito de secuencias.

## ***1.2. La competencia pragmática y sociolingüística***

Ese sistema de conocimiento que hemos llamado lengua incluye también un conjunto de pautas y de rutinas de comportamiento lingüístico que determinan la adecuación de la producción lingüística a ciertos parámetros extralingüísticos (situación comunicativa). Dicho de otro modo, el conocimiento de una lengua incluye la capacidad de adecuar el comportamiento lingüístico a parámetros externos, relacionados con el uso del lenguaje en actos de comunicación particulares, concretos, y social e históricamente situados.

Conocer una lengua exige, por tanto, ajustar el comportamiento lingüístico a las condiciones que determinan lo que es conversacional y socialmente adecuado. El conocimiento interiorizado de las pautas que rigen ese ajuste se denomina *competencia pragmática y competencia sociolingüística*.

- Competencia pragmática: conocimiento de los principios y reglas que rigen la adecuación del comportamiento lingüístico a la finalidad comunicativa y que permiten determinar los significados inferenciales de los enunciados.

--Para pedir ayuda, los hablantes disponen de distintas fórmulas, entre las que eligen en virtud de su intención comunicativa: *Te pido que me ayudes / Ayúdame / Podrías ayudarme / Que me ayudes*

-- Dicha durante la cena, la siguiente pregunta se interpreta como una petición cortés: *¿Tienes la sal cerca?* La siguiente frase también recibe una interpretación no literal *¿Es que no tienes ojos en la cara?...*

- Competencia sociolingüística: conocimiento de los principios y reglas que rigen la

adecuación del comportamiento lingüístico a factores extralingüísticos (formalidad de la situación, relación con el interlocutor, entorno de la comunicación, factores culturales, etc.).

Por ejemplo, el sistema lingüístico del español peninsular nos proporciona dos formas diferentes de dirigirnos al interlocutor: *tú* y *usted*. Las condiciones en que resulta adecuado utilizar una forma u otra no dependen del conocimiento de la gramática, sino de las prácticas que cada comunidad haya hecho habituales. Por consiguiente, además de interiorizar una gramática mental o competencia gramatical, los hablantes adquieren también un conjunto de pautas y de rutinas de comportamiento verbal que determinan la adecuación de su producción lingüística a cada situación comunicativa concreta, y que constituyen su competencia sociolingüística.

Conocer o “saber” una lengua implica por tanto construir oraciones gramaticales (competencia gramatical) y apropiadas (competencia pragmática y sociolingüística). Los dos tipos de competencias tienen en común constituir un conocimiento interiorizado que es parte de la mente de cada individuo y que se adquiere en un entorno de socialización. Al conjunto de las competencias pragmática y sociolingüística se le ha denominado **competencia comunicativa**.

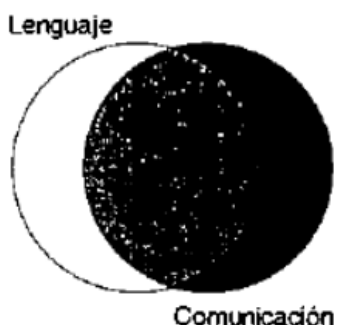
### **1.3. La relación entre lengua y comunicación desde este punto de vista**

[Tomado de Escandell *et al.* (2009), (capítulo 1, epígrafe 6, página 27)]

Desde el punto de vista recién expuesto, una lengua **no** se define como un sistema de comunicación. De hecho, es posible comunicar información sin usar la lengua. Por ejemplo, si yo levanto mi mano y os muestro mi alianza, posiblemente estoy intentando comunicaros que estoy casada; o si señalo mi reloj cuando alguien entra en clase pasados los primeros diez minutos, le estaré dando a entender que es tarde para entrar, etc. Por otra parte, se puede usar la lengua sin un fin comunicativo, por ejemplo, cuando al empleamos para organizar el pensamiento abstracto en actividades intelectuales complejas.

El área de intersección entre lengua y comunicación es, ciertamente, un área importante, pero se trata de realidades diferentes; ni la comunicación exige el uso de la lengua, ni todo uso de la lengua es estrictamente hablando comunicativo.

Entre lengua y comunicación parece existir una conexión muy estrecha. De hecho, la competencia pragmática y sociolingüística, que están directamente relacionadas con la comunicación, forman parte de la competencia lingüística. Así, aunque no se puede negar la vinculación entre las nociones de lengua y comunicación, el modo en que hemos definido lengua hasta el momento hace que las nociones se mantengan separadas. En consecuencia, ni la lengua puede caracterizarse exclusivamente en términos comunicativos, ni la comunicación exige necesariamente de la lengua.



## 2. La lengua como competencia. La competencia comunicativa

### 2.1. La definición de *competencia comunicativa*

Existen al menos dos modos de entender qué es la competencia comunicativa:

- En primer lugar, el término *competencia comunicativa* puede usarse de forma restringida como acabamos de señalar en el apartado anterior. En ese sentido restringido, el término *competencia comunicativa* se refiere a la suma de las competencias pragmática y sociolingüística. Esta manera de entender *competencia comunicativa*, en paralelo a *competencia gramatical*, reconoce la importancia de la *competencia comunicativa* como parte de ese sistema de conocimiento que es una lengua, pero mantiene una independencia entre competencia comunicativa y competencia gramatical, y no implica necesariamente una concepción finalista o funcionalista<sup>5</sup> de la lengua como un mecanismo cuyas propiedades se deducen de que es un medio de comunicación. Dicho de otro modo, este punto de vista no implica afirmar que la lengua es un sistema de comunicación.
- Pero hay otro modo de entender el término de *competencia comunicativa*. Para muchos autores, desde una perspectiva funcionalista<sup>4</sup>, una lengua se define como un instrumento de comunicación y se afirma que las propiedades de las lenguas pueden explicarse en tanto que son instrumentos de comunicación.

Para estos autores, la *competencia comunicativa* se entiende como una **macrocompetencia**. Así se concebía ya en las obras de D. H.ymes (ver Hymes 1971/1995), que acuña el concepto. Por ejemplo, para Canale (1995) y Canale y Swain (1996), tanto la *competencia lingüística* (= gramatical) y *discursiva* como la *competencia sociolingüística* (que engloba también lo que aquí hemos llamado competencia pragmática) son subcomponentes de la competencia comunicativa (o sea, de la lengua). Pero dentro de esta está también la denominada *competencia estratégica*, relacionada con el dominio de estrategias de comunicación verbal y *no verbal* que permite suplir carencias comunicativas y lograr una comunicación efectiva. Otros autores han añadido también como subcomponente de la

<sup>4</sup> Sobre *funcionalismo*:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Funcionalismo\\_ling%C3%BC%C3%ADstico](http://es.wikipedia.org/wiki/Funcionalismo_ling%C3%BC%C3%ADstico)



competencia comunicativa la *competencia intercultural*. O sea que para estos autores la competencia comunicativa incluiría lo que hemos asociado por ahora a la noción de 'lengua', pero también otros aspectos, como la competencia estratégica o la competencia intercultural.

⇒ Según esta concepción, si la lengua es un instrumento para la comunicación, *la comunicación* ha de ser el objeto de los procesos de enseñanza/aprendizaje de la lengua.

Desde la segunda perspectiva mencionada, la competencia comunicativa es el conjunto de conocimientos y destrezas/habilidades (lingüísticos, discursivos, socioculturales y estratégicos) que permiten que un hablante actúe comunicativamente de forma eficaz y adecuada en una situación concreta de comunicación y en una determinada comunidad de habla. Es, por tanto, un concepto clave al tratar de responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué conocimientos, capacidades o destrezas se necesitan para hablar una lengua?
- ¿Cuál es el objetivo de la enseñanza de lenguas?

Nótese que este concepto de competencia comunicativa incluye no solo conocimientos (lingüísticos y no lingüísticos) sino también habilidades y destrezas (y según algunos autores, también estrategias) para utilizar ese conocimiento en situaciones concretas. Por lo tanto, el concepto de competencia comunicativa no es una mera extensión de la competencia lingüística, entendida en sentido restringido, a la que se le han añadido las reglas relacionadas con el uso. La competencia, en este sentido, incluye, conocimientos, habilidades (y según algunos autores estrategias) y se define en relación con situaciones de comunicación determinadas. La competencia es, en este sentido, conocimiento + habilidad (+ estrategias).

¿No entiendes alguno de los conceptos que aparecen en este párrafo? Consulta en el Diccionario del CVD los distintos términos asociados a la voz *competencia*.

[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/indice.htm#c](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm#c)

## **2.2. Historia del concepto 'competencia comunicativa'**

El concepto de *competencia* fue en primer lugar usado por Noam Chomsky, uno de los lingüistas más famosos, renovadores e influyentes del siglo XX, conocido también por sus escritos sobre política, historia y economía. Como hemos estudiado en el Tema 1, Chomsky defiende la existencia de una facultad del lenguaje innata, universal, común a todos los seres humanos, entendida como un mecanismo (en último término genético) que nos permite 'desarrollar' una lengua (a partir del contacto con un entorno lingüístico). 'Desarrollar' una lengua implica descubrir las unidades, estructuras y reglas formales que articulan la lengua del entorno, o, dicho con otras palabras, implica adquirir una *competencia lingüística*, entendida como un sistema de conocimiento interiorizado.

Nadie le enseña a un niño cómo colocar el verbo en la posición adecuada en el caso de una pregunta, razona Chomsky. Así, la pregunta *¿Dónde está Juan?* parece

derivarse de la oración afirmativa *Juan está en X* reemplazando el circunstancial por un pronombre interrogativo y moviendo el verbo a la segunda posición de la oración. La oración agramatical \*¿Dónde Juan está? sugiere que un niño de un año y medio (que ya puede producir preguntas) tiene que tener un conocimiento intuitivo de nociones tales como circunstancial o verbo, sobre las que, evidentemente, nadie lo ha instruido. El niño por tanto, debe ser capaz de construir (de forma inconsciente, claro está) una gramática mental; esta es por tanto una de las hipótesis que defiende la *gramática generativa*, corriente gramatical iniciada por Chomsky.

Chomsky, en *Aspectos de la teoría de la sintaxis* (1965), establecía una distinción entre competencia y actuación. La *competencia*, como acabamos de señalar, es el conocimiento que el hablante-oyente tiene de la lengua, y la *actuación* es el uso real de la lengua en situaciones concretas, la puesta en práctica de dicho conocimiento. Para Chomsky entonces, inicialmente, la competencia equivalía solo a lo que hemos denominado más arriba en este tema competencia gramatical y tenía que ver con las reglas lingüísticas que puedan generar frases gramaticalmente correctas. La actuación se relacionaba con la puesta en uso de dichas frases en el discurso.

Aunque, en un principio, Chomsky aceptó que todos los aspectos relacionados con el uso se incluían en la actuación, más tarde reconoció que algunos aspectos del uso son sistemáticos y están gobernados por reglas. Así, en 1980, reconoció, que además de la competencia gramatical, también existe la competencia pragmática. La competencia pragmática está referida al conocimiento de las condiciones y modo de uso apropiado de la lengua conforme a varios fines (Chomsky, 1980: 224).

El concepto de competencia de Chomsky provocó reacciones importantes entre los investigadores situados fuera del marco de la gramática generativa (Lyons, 1970; Campbell y Wales, 1970; Hymes, 1971). Se consideraba inadecuado porque no consideraba aspectos centrales del uso de la lengua relacionados con la comunicación interpersonal.

La reacción al concepto de competencia de Chomsky se centró en resaltar el carácter social del uso de la lengua y la importancia de que los enunciados sean apropiados al contexto en el que tiene lugar la comunicación. El concepto de competencia en la gramática generativa era, según algunos de los autores mencionados, reduccionista, porque en él no se consideraban elementos del contexto sociolingüístico. De este modo, Lyons (1970: 287), lingüista inglés, consideraba que:

La habilidad de utilizar la lengua con corrección en una variedad de situaciones determinadas socialmente es una parte tan central de la competencia lingüística como la habilidad de producir oraciones gramaticalmente correctas.

Campbell y Wales (1970) también insisten en la idea de que saber una lengua implica la habilidad de producir o comprender enunciados que son apropiados al contexto en el que tienen lugar. Pero sin duda alguna, la reacción de mayor importancia fue la de Hymes (1971)<sup>5</sup>, quien consideraba que la

---

<sup>5</sup> Sobre la etnografía de la comunicación, campo de trabajo de Hymes, puedes leer:

competencia gramatical es insuficiente para explicar el uso del lenguaje porque no contempla el hecho de que los enunciados deben ser también apropiados y aceptables en el contexto en el que se utilizan. El contexto de comunicación puede imponer restricciones sobre las formas lingüísticas elegidas en una situación de comunicación determinada.

Así, como alternativa al concepto de competencia de Chomsky, Hymes propuso el concepto de **competencia comunicativa** que incluye las reglas de uso a las que hace referencia. En dicho concepto incluye no solo el conocimiento de las reglas gramaticales, sino también la competencia textual o sociolingüística (que no es más que el uso de la lengua en el contexto social). Así, usaremos distintas formas de hablar según si nos encontramos en una situación formal (clase, conferencia, entrevista de trabajo) o informal (conversación entre amigos, por ejemplo).

De este modo, para poder hablar una lengua, no solo se requiere un dominio de las estructuras gramaticales de esa lengua, sino también un dominio de las reglas sociales, culturales y psicológicas que rigen el uso del lenguaje dentro de un determinado contexto. Hymes propone cuatro criterios para describir las formas de comunicación, cuya aplicación a una determinada expresión ha de permitir establecer si esta:

- es formalmente posible (y en qué medida lo es); es decir, si se ha emitido siguiendo unas determinadas reglas, relacionadas tanto con la gramática de la lengua como con la cultura de la comunidad de habla;
- es factible (y en qué medida lo es) en virtud de los medios de actuación disponibles; es decir, si las condiciones normales de una persona (en cuanto a memoria, percepción, etc.) permiten emitirla, recibirla y procesarla satisfactoriamente;
- es apropiada (y en qué medida lo es) en relación con la situación en la que se utiliza; es decir, si se adecua a las variables que pueden darse en las distintas situaciones de comunicación;
- se da en la realidad (y en qué medida se da); es decir, si una expresión que resulta posible formalmente, factible y apropiada, es efectivamente usada por los miembros de la comunidad de habla; en efecto, según Hymes, «puede que algo resulte posible, factible, apropiado y que no llegue a ocurrir».

Por lo tanto, podemos ver que conceptos como *ser apropiado* o *aceptable* forman parte, al igual que *ser gramaticalmente correcto*, de la competencia comunicativa. Hymes desarrolló un modelo importante para ayudar en la identificación y etiquetado de los componentes de la interacción lingüística, que deriva de su definición de competencia comunicativa y de la afirmación de que para hablar una lengua correctamente, no sólo se necesita aprender su vocabulario y gramática, sino también el contexto. Hymes describió la competencia comunicativa como aquella que implicaba saber qué decir a quién y cómo decirlo de la forma apropiada en una situación determinada.

Hemos, pues, de proporcionar explicaciones del hecho de que un niño normal

[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/etnografiacomunicacion.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/etnografiacomunicacion.htm).

Sobre Hymes, puedes también leer:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Dell\\_Hymes](http://es.wikipedia.org/wiki/Dell_Hymes)

adquiera el conocimiento de las oraciones, no solamente como gramaticales, sino también como apropiadas. Este niño adquiere la competencia relacionada con **cuándo hablar, cuándo no y de qué, con quién, dónde, en qué forma.**

(D. Hymes, 1971/1995: 34)

### **2.3. Los componentes de la competencia comunicativa**

No hay un planteamiento unitario respecto a los componentes de la competencia comunicativa. Distintos autores defienden puntos de vista diferentes. Ofrecemos algunos de estos puntos de vista a continuación.

- **Canale** (1995) habla de cuatro:

- Competencia gramatical (se refiere al dominio del conocimiento lingüístico. La competencia gramatical comprende el léxico; las reglas de la morfología, la sintaxis y la semántica de la oración gramatical y la fonología).
- Competencia sociolingüística (relacionada con la adecuación de las producciones al contexto. La competencia sociolingüística está integrada por las normas socioculturales que rigen el uso y las reglas del discurso, lo cual permitirá interpretar el significado social de los enunciados).
- Competencia discursiva (se refiere a los modos en que se combinan unidades gramaticales para formar textos, hablados o escritos, coherentes y completos).
- Competencia estratégica (relacionada con el dominio de estrategias de comunicación verbal y no verbal que pueden suplir carencias y lograr una comunicación efectiva)<sup>6</sup>.

A estas cuatro competencias, **J. Van Ek** (1986) añade la competencia sociocultural y la competencia social.

El modelo de **L. Bachman** (1990/1995) es, hasta el momento, el último que ha sido propuesto en el campo de la enseñanza de segundas lenguas. Bachman (1990/1995), habla de “habilidad lingüística comunicativa” que puede ser descrita como compuesta del conocimiento, o competencia, y la capacidad para poner en práctica o ejecutar esa competencia en un uso de la lengua adecuado y contextualizado. Se compone de tres elementos:

- (a) los mecanismos psicofisiológicos que posibilitan la comunicación;
- (b) competencia estratégica, que se refiere a las capacidades cognitivas específicas que permiten la interacción entre la competencia lingüística y otros aspectos como los conocimientos, experiencias, destrezas, etc., permitiendo un uso mejor de la lengua
- c) competencia comunicativa, que se compone de competencia organizativa (que incluye la competencia gramatical y textual) y competencia pragmática (que

<sup>6</sup> Para saber más sobre las estrategias comunicativas:

[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/estratcom.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/estratcom.htm)

incluye la competencia ilocutiva relativa a las funciones del lenguaje, y la competencia sociolingüística, relativa al comportamiento comunicativo de tipo social).

- Puedes aprender más sobre todas estas subcompetencias en el *Diccionario de términos clave de ELE* del CVC:

[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/indice.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm)

### 3. Lengua-I y lengua-E

-Lengua-I

Hasta el momento hemos expuesto la idea de que una lengua es un **objeto mental**, una representación mental compleja que poseen los individuos (estructurada en niveles de representación que tienen unidades y principios combinatorios propios), generada por nuestra facultad del lenguaje. A ese objeto mental estructurado en niveles de representación se le llama *Lengua-I(interna)* o *gramática (gramática mental)*.

- **¿Qué es *el español* desde esta perspectiva?** Desde la interpretación de *lengua* como *lengua-I*, una lengua concreta, por ejemplo el español, en realidad, no existe. Podría interpretarse como una idealización sobre qué tienen en común las lenguas-I de los hablantes de español. Sería una idealización sobre cuales son las unidades y restricciones que operan en la gramática mental de ese conjunto de hablantes.

-Lengua-E

A) La lengua no es solo una gramática mental (*lengua-I*), es también un **comportamiento humano**. El comportamiento lingüístico que observamos en los individuos (que se denomina *actuación*) es resultado de la interacción entre la *lengua-I* y otras capacidades cognitivas como la atención o la memoria, que imponen restricciones al comportamiento lingüístico observable. Por ejemplo, la siguiente oración parece inaceptable, puesto que no se puede procesar, pero no es agramatical.

*La hija del hermano de la cuñada del marido de la prima de aquella chica que tu amigo aquel que tenía un sobrino que trabajaba con el padre de mi vecina la que se fue a Paraguay conocía ha vendido su coche al hermano gemelo de aquel jefe que tuvo mi hermana cuando despachaba en la tienda que está en la esquina de la casa de la novia de Juan.* [Tomado de Escandell et al. 2009, página 25]

B) Por último, la lengua puede entenderse como un **producto, como un objeto independiente de los hablantes**. Esta noción de lengua considera, no al hablante y a su capacidad mental, sino a los productos lingüísticos de los hablantes (oraciones producidas, textos, etc.). Es una concepción *externa* de la lengua (*Lengua-E*).

- "The totality of utterances that can be made in a speech community is the language of that speech community". (Bloomfield 1957 [1926]: 13)
- "C'est un trésor déposé par la pratique de la parole dans les sujets

appartenant à une même communauté, un système grammatical existant virtuellement dans chaque cerveau, ou plus exactement dans les cerveaux d'un ensemble d'individus; car la langue n'est complète dans aucun, elle n'existe parfaitement que dans la masse." [Saussure 1969 [1916]: 30]

Es un tesoro depositado por la práctica del habla en los sujetos pertenecientes a una misma comunidad, un sistema gramatical que existe virtualmente en cada cerebro, o más exactamente, en los cerebros de un conjunto de individuos; porque **la lengua no está completa en cada individuo, sino que existe solo en la colectividad.**

Según esta concepción, la lengua es un objeto independiente de los hablantes que la hablan. De hecho, ningún hablante puede hablar la lengua en cuestión, solo tiene un conocimiento parcial de ella.

Este es el concepto de lengua que encontramos en los siguientes enunciados "Me he comprado la *Nueva gramática de la lengua española*"; "El español es una lengua con unos cuatrocientos millones de hablantes". Según esta concepción, la lengua es un objeto independiente de los hablantes que la hablan y externa a ellos.

Desde esta concepción externa, *una lengua* (el español, por ejemplo) se entiende como un conjunto de variedades geográficas, sociales y de registro. Ningún hablante puede hablar la *lengua* en cuestión, solo tiene un conocimiento parcial de ella. Un hablante hablará así una variedad diatópica –o dialectal/geolectal– concreta, una variedad diastrática –o sociolectal– concreta, y empleará una variedad diafásica determinada (registro/estilo concreto; también se denominan variedades funcionales) según cuáles sean el contexto y la situación en la que se produce su actividad lingüística. La *lengua* se entiende, entonces, desde esa perspectiva externa, como el conjunto de variedades geolectales, sociolectales y estilísticas empleadas por sus hablantes.

- **Una lengua por tanto es:**
  - a) **un sistema de conocimiento del ser humano [Lengua-I]. Un objeto mental que todo hablante tiene en su cabeza...**
  - b) **...y que da lugar a un comportamiento, a una actividad humana, que a su vez genera un producto concreto [Lengua-E].**

#### **4. La lingüística como ciencia**

La Lingüística se define como la 'ciencia del lenguaje', o la 'ciencia que estudia la lengua'. Así, dados los distintos modos de entender qué es *lengua*, la Lingüística puede adoptar dos perspectivas (§ 4.2., págs. 56 y ss. de Escandell *et al.*):

- Perspectiva interna: estudio de la lengua como un objeto mental.
- Perspectiva externa: estudio de la lengua como comportamiento o como producto.

## A) La lingüística como disciplina que estudia la *lengua* entendida como Lengua-I

+Por una parte, nos puede interesar estudiar ese objeto mental que hemos llamado lengua-I en sí mismo. Desde esta perspectiva, el lingüista se interesa por describir la gramática (mental) de una lengua. Obviamente, un objeto mental no es directamente observable; para determinar cómo es ese objeto mental, debemos examinarlo a través de la producción lingüística de los hablantes, haciendo en muchos casos abstracciones y generalizaciones.

La *gramática* de la *competencia* pretende responder a la pregunta que ha aparecido antes en este tema ¿qué sabe todo hablante (inconscientemente) sobre su lengua?:

- Conocimiento sobre los sonidos
- Conocimiento sobre las palabras
- Conocimientos sobre la combinación de las palabras
- Conocimiento sobre el significado

La lingüística moderna es una ciencia que sigue el método hipotético-deductivo:

- Busca describir los datos (las lenguas, o determinadas propiedades de una lengua).
- Y después explicar por qué son así, formulando una teoría: esto es, sacando principios generales (hipótesis) que permitan hacer predicciones que se puedan comprobar y verificar para rechazar o mejorar la hipótesis.

A su vez, el estudio del conocimiento lingüístico en sí se puede hacer con un enfoque sincrónico o diacrónico (¿cómo se produce el cambio lingüístico?) (§ 4.1, págs. 54 y ss. de Escandell *et al.*).

+También podemos estar interesados en estudiar los mecanismos neurolingüísticos que subyacen al lenguaje.

- **Neurolingüística:** disciplina que estudia los mecanismos cerebrales implicados en la producción, comprensión y adquisición del lenguaje
- **Biolingüística:** es el estudio del [lenguaje natural](#) desde una perspectiva [biológica](#) y [evolutiva](#).  
<http://es.wikipedia.org/wiki/Bioling%C3%BC%C3%ADstica>

...después, a los lingüistas ha dejado de incomodarnos la idea de que nuestra disciplina pueda ser considerada como una más de las ciencias de la naturaleza y, en algunos casos, más bien lamentamos que no exista esta percepción desde fuera de ella. Permítanme recurrir a una cita como primer paso para justificar la pertinencia de esta aspiración:

La biología, en su estado actual, es una disciplina extraordinariamente diversificada. En parte, ello se debe a que estudia organismos enormemente variados, desde virus y bacterias hasta hongos, plantas y animales. También abarca muchos niveles jerárquicos, desde las macromoléculas orgánicas y los genes hasta las células, tejidos, órganos y organismos completos, más las interacciones y la organización de los organismos en familias, comunidades, sociedades, poblaciones, especies y biotas. Cada nivel de actividad y organización constituye un campo de estudio especializado con nombre propio: citología, anatomía, genética, sistemática, etología, ecología, por mencionar sólo algunos.

Son palabras de Ernst Mayr 1995, uno de los biólogos más influyentes del siglo XX, y nos dan pie para reflexionar sobre si la lingüística trata efectivamente de algún nivel de actividad y organización capaz de merecer un nombre propio dentro de las ciencias de la vida. Evidentemente, dentro de los niveles jerárquicos apuntados por Mayr, al lenguaje cabría en todo caso situarlo entre los «órganos» característicos de la constitución humana (con algunos matices que trataremos más abajo), consideración que efectivamente ha servido a menudo para justificar la adscripción de la lingüística entre las ciencias de la naturaleza. Ahora bien, ¿sobre qué bases cabe a su vez justificar esta concepción del lenguaje como «órgano»? Fundamentalmente, atendiendo a criterios que proceden (1) de la anatomía y fisiología de la producción y percepción verbales, (2) de la neuroanatomía del habla y (3) del fundamento genético de la capacidad humana para el lenguaje. Quisiera emplear los próximos minutos en unos breves comentarios sobre el estado de la cuestión acerca de cada uno de estos aspectos.

Lorenzo, Guillermo. 2005. "El giro biolingüístico", *Revista española de lingüística*, 35:2, 581-593.

+Finalmente, nos puede interesar estudiar las relaciones entre la capacidad del lenguaje y otras parcelas de la cognición: **Psicolingüística** (interacciones lenguaje-memoria, etc.).

## **B) La lingüística como disciplina que estudia la lengua entendida como comportamiento humano**

Por otra parte, nos puede interesar estudiar la lengua como comportamiento humano (enfoque externo). Como hemos dicho la actividad lingüística se desarrolla en un medio social, en diferentes tipos de interacción con otros individuos y para alcanzar determinados objetivos. Todo esto impone condiciones sobre el uso lingüístico.

+Las interacciones lengua-sociedad las estudia la **Sociolingüística**: se ocupa de analizar situaciones de bilingüismo y diglosia (relaciones lengua-dialecto) y busca descubrir tendencias y generalizaciones estadísticas acerca de los comportamientos comunicativos de ciertos grupos, por ejemplo.



### 13.1.2. LA LENGUA EN LA SOCIEDAD

La lingüística y la sociología son disciplinas que poseen fronteras parcialmente comunes y hasta territorios de mutuo dominio, cosa que ha dado fundamento a una interdisciplinariedad que se concreta con el nombre de *sociolingüística*. Podemos entender que la sociología se ocupa de estudiar los comportamientos colectivos y las tendencias de los grupos (y aquí entra en relación con la psicología social), de modo que es de su competencia investigar las opiniones, actitudes y conductas de los diversos sectores que componen el llamado «tejido social»: clase dominante/clase obrera, colectividad urbana/colectividad rural y también otras oposiciones tales como hombres/mujeres, adolescentes/adultos e incluso grupos profesionales, niveles educativos, etc. De aquí se deduce que pueden surgir estudios como «las actitudes de las adolescentes de nivel educativo medio, pertenecientes a la colectividad urbana, ante la instalación de misiles con cabeza nuclear». También cabe dentro del ámbito de la sociología la investigación intercomunitaria: por ejemplo, la situación de los chicanos en Nueva York, las actitudes de los estudiantes japoneses en París, la conducta de los inmigrantes andaluces en Madrid, etc., de manera que se indaguen los diversos niveles de integración entre las diferentes comunidades. Y como-

quiera que la conducta tiene una manifestación sobresaliente en el uso del lenguaje, cae por su peso la necesidad de una imbricación, en estos casos, entre la sociología y la lingüística. De entre los diversos problemas que afectan a estas disciplinas, nos referiremos aquí a dos: el de las relaciones entre comunidades lingüísticas en un mismo ámbito geográfico y el de los registros o niveles de uso en el seno de una misma lengua. El primero nos llevará a la consideración del papel que pueda jugar cada una de las lenguas implicadas; mientras que el segundo nos permitirá algunos apuntes sobre los estilos sociales, directamente relacionados con el aparato educativo y con un supuesto «hablar culto».

Tusón, Jesús. 1984. *Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados*. Barcelona: Barcanova 289-290.

**+Pragmática** (la pragmática de orientación social) es la disciplina que se encarga de las relaciones entre la lengua interna, el sistema lingüístico, y otros sistemas externos al lenguaje mismo, que determinan como el conocimiento lingüístico se pone en uso. La pragmática es por tanto una disciplina de interfaz que analiza la conexión entre el sistema lingüístico y los condicionantes sociales que determinan la actividad verbal. Analiza por ejemplo el uso de las fórmulas de tratamiento o los turnos de habla.

+Por último dentro de este apartado debemos mencionar la **gramática prescriptiva o normativa**.

"Desde el punto de vista de los objetivos que persigue el análisis gramatical, y de los fundamentos en que se apoya, la gramática admite [otras] divisiones. Se llama *gramática descriptiva* la que presenta las propiedades de las unidades gramaticales en cada uno de los niveles de análisis mencionados arriba (fonética y fonología, morfología, sintaxis). Se llama *gramática normativa* la que establece los usos que se consideran correctos en la lengua culta de una comunidad, a menudo con el respaldo de alguna institución a la que se reconoce autoridad para fijarlos." (*Nueva gramática de la lengua española* RAE, 2009: §1.2b)

§1.2i: "...la corrección idiomática representa un factor de valoración social. Permite distinguir las secuencias atestiguadas que se usan en la expresión cuidada de las que no se consideran recomendables, ya que carecen de prestigio."

§1.2i: "...no existe un español estándar único, en el sentido de una sola lengua culta y uniformada que todos los hispanohablantes compartan."

La gramática normativa se posiciona en una perspectiva externa. Sabemos que dentro de una misma lengua coexisten variedades diferentes (hablaremos de hecho en este curso de variedades diatópicas: dialectos)<sup>7</sup>, desde el punto de vista de la lingüística interna, i.e. desde un punto de vista científico, las diferencias existentes ponen de manifiesto que hay en vigor distintas gramáticas mentales, que hay que comprender y explicar. El lingüista teórico no establece normas sobre lo que es correcto ni hace valoraciones al respecto. El hecho de que algunas variedades tengan prestigio social y otras no, o determinados usos, depende de hechos externos al sistema lingüístico.

### **C) La lingüística como disciplina que estudia la *lengua* entendida como un producto**

Como otras formas de actividad, la actividad lingüística da lugar a productos concretos: enunciados y textos hablados, signados o escritos. Nos puede interesar estudiar los productos concretos de la actividad lingüística: este es el objetivo, por ejemplo del análisis textual o de la crítica literaria.

Por otra parte, la lingüística tiene aplicaciones en diversos ámbitos. La **Lingüística aplicada** se ocupa de la investigación teórica y empírica de problemas del mundo real en que la lengua es un aspecto central.

"Applied linguistics is using what we know (a) about language, (b) about how it is learned and (c) how it is used, in order to achieve some purpose or solve some problem in the real world." (p. 1)

Schmitt, N. & M. Celce-Murcia (2002): "An overview of applied linguistics", en N. Schmitt (ed.), *An introduction to applied linguistics*, Londres: Arnold, 1-16.

"The focus of applied linguistics is on trying to resolve language-based problems that people encounter in the real world, whether they be learners, teachers, supervisors, academics, lawyers, service providers, those who need social services, test takers, policy developers, dictionary makers, translators, or a whole range of business clients." (p. 9)

Grabe, W. (2002): "Applied linguistics: an emerging discipline for the twenty-first Century", en R. B. Kaplan (ed.), *The Oxford handbook of applied linguistics*, Oxford: Oxford University Press, 3-12.

Forman parte de la lingüística aplicada: Lexicografía; Enseñanza de la lengua; Tecnologías del habla y Lingüística Computacional; Planificación lingüística; Lingüística forense; Lingüística clínica; etc.

## **Bibliografía**

### Citada y básica

Bachman, Lyle (1995): "La habilidad lingüística comunicativa", traducción de

---

<sup>7</sup> Variedad...

...diatópica: dialectos

...diastrática: sociolectos

...diafásica: registro

...individual: idiolecto

- “Communicative Language Ability” (1990), en M. Llobera Cànaves (coord.), (1995): *Competencia comunicativa: documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*, Madrid: Edelsa, 105-127.
- Canale, M. & Swain, M. (1980). “Theoretical bases of communicative approaches to second language teaching and testing”, *Applied Linguistics*, 1: 1-47.
- Canale, M. (1995): “De la competencia comunicativa a la pedagogía comunicativa del lenguaje”. En M. Llobera Cànaves (coord.), (1995): *Competencia comunicativa: documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*, Madrid: Edelsa, 63-81. Traducción de: Canale, M. (1983). “From communicative competence to communicative language pedagogy”. En J. C. Richards y R. W. Schmidt (eds.), *Language and Communication*. Londres: Longman, 2-27.  
[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/antologia\\_didactica/enfoque\\_comunicativo/canale01.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/antologia_didactica/enfoque_comunicativo/canale01.htm)
- Canale, M. y M. Swain (1996): “Fundamentos teóricos de los enfoques comunicativos”, *Signos* 17, 54-62, 18, 78-89.
- Chomsky, N. (1965): *Aspects of the Theory of Syntax*. Traducido como (1999) *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Barcelona: Gedisa.
- Chomsky, N. (1980): *Rules and Representations*. New York: Columbia University Press.
- Escandell Vidal, M.<sup>a</sup> V.; V. Marrero Aguiar; C. Casado Fresnillo; E. Gutiérrez Rodríguez y P. Ruiz-Va Palacios (2009). *El lenguaje humano*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, UNED. Capítulo 1.
- Hymes, D. H. (1971/1995): “Acerca de la competencia comunicativa”. Traducción de extractos de *On Communicative Competence* (1971, Philadelphia: University of Pennsylvania Press), en M. Llobera Cànaves (coord.), (1995): *Competencia comunicativa: documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Edelsa, 27-46.
- Hualde, José Ignacio; Antxon Olarrea, Anna María Escobar (2001). *Introducción a la lingüística hispánica*. Cambridge: Cambridge University Press. Capítulo 1. (En este capítulo se tratan los contenidos tratados en este tema y de forma esquemática otros que no abordaremos aquí y que se desarrollan también en los caps. 9, 10 y 11 de Escandell *et al.* 2009)
- Lyons, J. (1970) (ed.). *New Horizons in Linguistics*. Harmondsworth: Penguin.
- Van Ek, J. (1986). *Objectives for Foreign Language Learning* (Vol I.). Estrasburgo: Council of Europe.
- Yule, George (2007). *El lenguaje*. Madrid: Akal. Capítulo 2.

## Adicional

(Sobre la noción de **competencia básica, clave; competencia comunicativa y su relevancia en el tratamiento de la lengua española en la educación primaria**)

- Briz Villanueva, Ezequiel (2003) [reimpresión 2011]: “El enfoque comunicativo”, en Antonio Mendoza Fillola (coord.), *Didáctica de la lengua y la literatura para primaria*, Madrid: Pearson, 79-124.
- Cassany, Daniel; Marta Luna; Glòria Sanz (1994) [reimpresión 2008]: *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó, 83-87.
- Cassany, Daniel, Marta Luna y Glòria Sanz (1994) [reimpresión 2008]: “Las habilidades lingüísticas. Introducción”, en *Enseñar Lengua*, Barcelona: Graó, capítulo 6.

- Coll, César (2007): "Competencias clave, competencias básicas: una encrucijada para la educación escolar". *Cuadernos de Pedagogía*, 370, 19-23.  
[http://barcelona.academia.edu/CesarColl/Papers/1198620/Competencias\\_clave\\_competencias\\_basicas\\_una\\_encrucijada\\_para\\_la\\_educacion\\_escolar](http://barcelona.academia.edu/CesarColl/Papers/1198620/Competencias_clave_competencias_basicas_una_encrucijada_para_la_educacion_escolar)
- Coll, César (2007): *Las competencias básicas en educación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Escamilla González, Amparo (2008): *Las competencias básicas: claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona Graò.  
<http://www.terras.edu.ar/jornadas/105/biblio/105Las-competencias-basicas-fundamentacion-concepto-tipologia.pdf>
- Lomas, Carlos & Andrés Osoro (1993): *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.
- Mendoza Fillola, Antonio y Cantero Serena, Francisco José. (2011): "Didáctica de la lengua y de la literatura: aspectos epistemológicos". En A. Mendoza Fillola (coord.) *Didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid: Pearson Education, § 5, págs. 14-18.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: DeSeCo, *La definición y selección de competencias clave*. Resumen ejecutivo.  
<http://www.deseco.admin.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf>
- Pérez Gómez, Ángel I. (2007). *La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas*. *Cuadernos de Educación de Cantabria, 1*. Gobierno de Cantabria, Consejería de Educación. Consulta y descarga on-line.
- Pérez Esteve, Pilar (2007): "La competencia de las competencias: la comunicación lingüística. Su presencia en el currículo de educación infantil y primaria". En Ministerio de Educación y Ciencia, *La competencia en comunicación lingüística en las áreas del currículo*. Ediciones del MEC, Secretaría General de Educación, Instituto Superior de Formación del Profesorado, págs. 9- 38.
- Pérez Esteve, Pilar & Felipe Zayas (2007): *Competencia en comunicación lingüística*. Madrid: Alianza Editorial. Segunda parte.
- Prado Aragonés, Josefina (2004): "Didáctica de la lengua y la literatura: conceptos generales y fundamentos científicos", en *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*, Madrid: La Muralla, 19-74.

Esta lista de bibliografía **no pretende ser en absoluto exhaustiva**. Se trata simplemente de algunos títulos en español que pueden aclarar o ampliar aspectos tratados en este tema.